



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2021

RES. H. Nº 0366/21

EXPTE. Nº 4306/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Profesores, en el cual solicitan adscripción docente en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Profesora Perla Rodriguez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

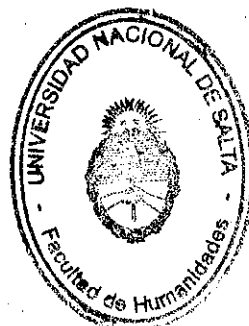
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Profesora Perla Rodriguez.

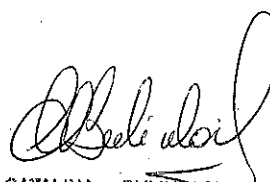
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
CARLOS RAÚL PAREDES	ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO PARA LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ANTIGUA	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	SOBRESALIENTE
MARÍA CAROLINA CIBANTOS	ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO PARA LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ANTIGUA	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial. DD-21

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa